

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. Ni se entabla correspondencia acerca de los originales recibidos.

HERALDO ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

Precios de suscripción
España, 2 pesetas mensuales.
América española, 30 pesetas al año.
Extranjero, 80 Pts. año.

AÑO XXXI—Núm. 10.691

Red. y Adm.: Dato, 41.—Tél. aut. 1226

Eranqueo concertado.—Apartado, 14

VITORIA, Miércoles 26 de agosto 1931

En defensa propia

Va para el quinto mes que la bandera tricolor ondea en nuestra patria. El día 11 de abril la saludamos con emoción. La pobrecita España sufría, y creímos ver envuelto en los pliegues de su bandera el cáustico y bálsamo para sus heridas. Sentíamos algún recelo, es cierto, porque sus hombres no nos inspiraban plena confianza. Pero, sin renunciar a ellas, no dudamos en poner sordina a nuestras propias convicciones. Al fin y al cabo, pensamos, la República es un sistema de Gobierno tan respetable como la Monarquía; todo depende de que la albanilería gubernamental construya el nuevo edificio sobre sólidos cimientos. Convencidos estábamos de que su programa favorecería a la democracia. No nos alarmamos ante un principio tan racional y humano. Las clases inferiores han sido, siguen siendo oprimidas y ahora es ya de que se imponga la comprensión entre los de arriba y los de abajo. Pero ¿es que esto justifica la serie de atentados de que es víctima determinado sector, el más numeroso e importante de nuestra tierra? Porque, señores Ministros, hay que partir de esta base: Aquí, en Vasconia, hay, por desgracia, muchos degenerados; pero el mayor contingente lo constituyen nosotros, los que estamos dispuestos a defender nuestras creencias, tradiciones y libertades. Somos felices porque nuestros padres, siguiendo la doctrina de Cristo, unieron sus amores con vínculo eterno ante el Altar, porque el hogar que ellos formaron no ha sido profanado, porque ellos cobijó, educó e hizo de nosotros, lo que muchos de los que están por encima quisieran serlo, hombres. Como tales, no consentiremos que insultéis a nuestras mujeres. Al proponerles el divorcio, las juzgáis banales. Ellas nos entregan el corazón sin reservas, sin condiciones. Saben amar, y como el amor engendra sacrificio, se sacrifican cuando es necesario por nosotros. Son madres y buscan la felicidad en el hogar, son esposas y guardan fidelidad a sus maridos, son católicas y os desprecian a los que no lo sois. ¡Y sólo fuera esto! La destrucción de la familia les parece aún poco blanco a esos superhombres. Como su noción de Ser no está puesta en Dios, obran a impulsos de su naturaleza, y ya sabemos que ésta, sin el freno de la conciencia, es juguete de las pasiones y de los intereses. No tiene otra explicación el reciente decreto sobre los bienes de la Iglesia. Que se investigue, que se demuestre la ilegitimidad de sus bienes y propiedades. Esto es lo que proceda. De lo contrario, ¿para qué le ha servido al señor Fernando de los Ríos su reputación de Doctor en Derecho? Cienos uno de los infinitos casos que pudiéramos citar. Cierta distinguida y honorable familia vasca asignó dos millones de pesetas para la construcción de nuestro nuevo Seminario. El resto del capital lo aportamos los vascos. Terminado el edificio, "por expresa voluntad de los donantes", se le adjudicó a la Iglesia. ¿A quién pertenecen los millones que el inmueble representa? No creo que le sería difícil contestar al discípulo más alcohólico de don Fernando. Desde el momento en que se utilizó para otros fines, cada cual podemos reclamar la parte que nos pertenece. Contribuimos con nuestro grano de arena para dotar a la Dió-

cesis de buenos pastores de almas. Si un día se le antojara al Gobierno convertir nuestro primer centro docente en cátedra de laicismo, ¿cómo resignarnos ante tan inculcable arbitrariedad?

La mayor parte tenemos algún miembro de la familia en Religión. Contra todo Derecho de gentes los queréis expulsar de la Patria. ¿Por qué no abris un expediente en donde se vea su derecho a la ciudadanía? Sed sinceros una vez. Decid que os estorban porque os echan en cara vuestras injusticias, porque junto a la virtud resalta más la maldad. ¿Qué suerte les está reservada a los que abandonan los claustros? Algunos podrán refugiarse en conventos extranjeros, pero ¿y los demás? A los militares les concedéis sus pagas al retirarse del servicio, y es lo menos que podáis hacer. Os preocupáis de que al obrero no le falte pan. En cambio a los religiosos los apartáis de sus profesiones, los echáis a la calle y les usurpáis el patrimonio que aportaron a su convento en concepto de dote! ¿De qué van a vivir? ¿Cuántos que podrían haber hecho una gran carrera en el mundo se verán en la miseria! ¿Os parece justo y legítimo que esos ancianos y ancianas que consumieron su existencia en los hospitales, junto a los enfermos, se vean reducidos a agravar la situación de sus familias pobres o a mendigar una limosna? Y los que aún pueden trabajar ¿no complicarán más el problema del paro, disputando sus puestos a otros en las escuelas, oficinas y talleres? Seguid, seguid provocándonos. Quitadnos hasta el derecho de protestar, como acabáis de hacerlo. Clausurad los periódicos y poned mordaza a nuestra lengua. A Primo de Rivera la calificaron de tirano porque impuso la censura. Después de "suspender nueve" de nuestros diarios católicos ¿no teméis el calificativo que pueda aplicarlos el pueblo vasco?

Si hoy se le ofreciera oportunidad a las Vascongadas para manifestar su voluntad en las urnas, muchos de los que os concedieron su voto contribuirían a engrosar el partido defensor de sus libertades. Y no es que reneguemos de la República; protestamos contra los hombres que no saben o no quieren comprendernos. Vasconia es digna de mayor consideración y respeto. Es la región de España en donde existen menos analfabetos, hecho que nadie podrá desmentir; está probado. Los únicos que pueden competir con nosotros en cultura y riqueza son los catalanes, con la diferencia de que Cataluña, minada por el comunismo y la anarquía, amenaza ruina. ¿Cómo podréis justificar la pretensión de expulsar a los religiosos e introducir el matrimonio laico cuando, precisa-

mente, por ser nosotros los que más hemos convivido con ellos, los que más fieles hemos permanecido siempre a las enseñanzas de la Iglesia ocupamos hoy en España el lugar que nos pertenece? Si fuera cierto que el matrimonio cristiano y la Religión se oponen al desenvolvimiento progresivo de la Sociedad, seríamos los más atrasados de la Nación.

No tenéis disculpa ni salida posible. Por esto nos indignamos y no callaremos mientras tengamos un resorte por donde pueda dejarse oír nuestra voz. Somos buenos hasta el extremo de que, a pesar de los golpes que vamos recibiendo, no hemos devuelto ninguna bofetada. Y como no queremos vernos precisados a devolverla, por el bien nuestro y de España, os pedimos que no continuéis golpeándonos para que no perdamos la paciencia.

José Ruiz de Azúa.

De Elorrio

La Adoración Nocturna en las Bodas de Plata del Beato Berrio Ochoa

Dirigidas por el Consejo Superior Diocesano, propicio siempre a la glorificación del B. Berrio Ochoa, se congregaron en Elorrio, cuna del ínclito mártir vizcaíno, en la noche del próximo sábado, Secciones Adoradoras de las tres Provincias hermanas, en festejación de las Bodas de plata del encumbramiento a los altares del Serafín eucarístico Fr. Valentín Berrio Ochoa, Obispo de la Orden de Predicadores.

Presidirá la solemnisima Vigilia el Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia, Dr. D. Prudencio Melo y Alcalde, antiguo Prelado de Vitoria, quien ostentará especial representación de nuestro Amadísimo Sr. Obispo del Excmo. señor Dr. D. Mateo Múgica Urrestarazu, que antes de su obligado destierro, mostró particular deseo de acudir a esta solemnidad, organizada bajo su paternal aprobación.

La cátedra sagrada será ocupada por el Excmo. Sr. Obispo auxiliar de Valencia, Dr. D. Javier Laucirica, considerado como paisano suyo por los piadosos eorrrianos, ya que los señores padres de S. E. Rvdma. fueron meritisimos profesores de instrucción primaria en esta Villa, en la que también contrajeron matrimonial enlace.

El propio Excmo. Sr. Laucirica oficiará también en la Misa de Comunión general y en la Proceción eucarística que en la madrugada del domingo, día 30, recorrerá las calles de la Villa.

Concurrísimamente promete ser la Vigilia proyectada a juzgar por las impresiones recibidas; y para nadie es desconocido el esmero que la Adoración Nocturna pone en el piadosísimo esplendor de sus cultos.

La casa del Gobierno

Mañana se entregará a su propietario la casa número 30 de la calle de Manuel Iradier que ha estado destinada a Gobierno Militar de la plaza y provincia de Alava, durante catorce o quince años y que, convertido hoy en Comandancia Militar el mando de las mismas, ocupan sus oficinas unos locales de lo que también fué Parque de Artillería, después Depósito de Armamento, luego destacamento del Parque regional y domicilio de personal de jefes y oficiales de Artillería y jefe de Estado Mayor, y actualmente sin determinada y definitiva aplicación a otros servicios que a los ya mencionados en Comandancia militar.

Conviene al público saber que los asuntos militares que antes se despachaban en el suprimido Gobierno Militar, lo son hoy en el antiguo Parque de Artillería.

Sabemos que se han hecho gestiones para el traslado del Gobierno Civil, con sus oficinas y dependencias, a la citada casa número 30 de la calle de Manuel Iradier, y que es muy probable que en ella se instale este organismo.

Sería un acierto por las condiciones excelentes que el amplio y bonito edificio reúne, tanto para Gobierno Civil como para Comisaría de Vigilancia y cuartelillo del Cuerpo de Seguridad.

De este modo y cómodamente estarían reunidos todos los servicios, dependientes de la primera autoridad de la provincia, instalados hoy con manifiestas deficiencias, las cuales dieron lugar a que se anunciase el alquiler para la Comisaría, sin que todavía se haya resuelto nada sobre el particular.

El Estatuto de Estella

Preparativos para la entrega del Estatuto de Estella. Acuerdos municipales

Han comenzado a recibirse en las Oficinas de la Comisión Permanente de Alcaldes del País Vasco las certificaciones de los acuerdos de adhesión al Estatuto de Estella, enviados por los Ayuntamientos del País que ha de acompañar, con el tujoso ejemplar, especialmente editado que habrá de entregarse al Gobierno de la República.

Los Ayuntamientos que no lo hayan verificado pueden, con la mayor urgencia, remitir la certificación del acuerdo de adhesión al Estatuto de Estella, a las oficinas encargadas de este servicio en Bilbao, Iturrubide, 2. 1.º, o Gran Vía, 3. 2.º, y dirigidas a la Comisión Permanente de Alcaldes del País Vasco.

TREN ESPECIAL

De la misma manera, todos los Alcaldes que tengan el propósito de asistir al acto de la entrega en Madrid, deben avisar su asistencia, rapidísimamente, y en su defecto, un representante.

Se proyecta la formación del tren especial en Miranda, con los que se formen en Gasteiz, en Donostia, Iruña y Bilbao.

Centros Oficiales

GOBIERNO CIVIL

En el Gobierno Civil se nos ha facilitado la siguiente nota:

"El Gobernador que siente vivos y entusiastas el convencimiento de sus ideas forales y la esperanza de que se plasmen en una próxima venturosa realidad, si la cordura puede más que el frenesí, estima de su deber rogar a los redactores que honran a diario su despacho, la publicación en los periódicos que representan de las siguientes frases, pronunciadas por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación conteniendo con la llamada minoría vasco-navarra."

Nosotros reproducimos las frases a que se refiere el señor Gobernador, al final de la intervención del señor Gil Robles.

AYUNTAMIENTO

Saludamos al Alcalde propietario Sr. González de Zárate, quien no tenía noticias que comunicarnos, pues nos dijo primero tenía el que recogerlas, enterándose de los asuntos pendientes en el Ayuntamiento en la actualidad.

Únicamente nos dijo que la Guardia municipal había detenido a un muchacho sorprendido con otro que huý, en el momento que con cera sacaban el molde de la cerradura del establecimiento de licores que don Ciriano O. de Anda tiene en la calle Mateo de Moraza.

Del asunto se dió conocimiento a la Comisaría de Vigilancia y parece que de las declaraciones prestadas confesó el detenido que esta noche o mañana preparaban el asalto a dicho establecimiento. El guardia que efectuó la detención se llama Pedro Quilchano.

Hablamos con el señor Arámbaru sobre el fondillo que anoche publicáramos en HERALDO ALAVES acerca de puntos de higiene. El activo teniente de alcalde nos dijo que estaba atento a cuanto

en el artículo se habla y satisfecho de poder atender los deseos que la Prensa señale como mejoras para los servicios.

A propósito de esto nos dijo que se habían dado órdenes a la Guardia municipal para que obliguen a las vendedoras de leche a que lleven siempre tapadas las cantimploras para evitar la entrada del polvo o substancias extrañas.

En cuanto a la Plaza de Abastos, estubo con los señores Regidores y el arquitecto para sobre el terreno ver si se podían abrir más sumideros en el suelo con objeto de que todos los días a ciertas horas puedan recogerse los residuos de las mercancías puestas a la venta por medio de las mangas de riego.

También se va a proponer el que el despacho del Veterinario de turno sea ampliado para tener espacio y luz abundante para los análisis de todas las substancias que se traen al mercado.

Si el presupuesto venidero lo consintiera, se quiere traer unos automóviles barrederas, un par de ellas, que hagan la limpieza de barro y polvo, sin levantar esas nubes que a la hora de barrer se hacen en algunos puntos de la población.

Con motivo de las obras que se están efectuando en el Paseo de Olaguibel en la apertura de una zanja, hoy se ha derrumbado la tapia que separa esa avenida de la Plazuela llamada de los Carros.

Lo caído alcanza a una longitud de unos diez metros no habiendo producido, afortunadamente, desgracias personales.

En el Ayuntamiento se incoará el oportuno expediente con este motivo.

Se venden

varias alfombras de ocasión. Darán razón en esta Administración. (1445)

Notas de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ha regresado de San Sebastián don Ernesto Torquemada.

—A Madrid don Roberto Dublang.

—A Zaragoza don Ricardo Gambrá.

—De Deva don Norberto Echaniz.

—A Madrid don Santiago Aguirre.

—Regreso de París don Isidoro Briñas.

—A San Sebastián don Fernando Contreras.

—De Málaga don Cecilio Susaeta.

—Para Haro don Pablo García y familia.

—A Tirgo (Rioja), doña Lucía Urcelay.

—Se encuentra en Vitoria el distinguido pintor navarro señor Basiano.

—A Palencia don Victoriano Odriozola.

—A Orthez la señora viuda de Ibarondo.

—De Estella el presbítero don Julián López de Alda.

—A Madrid don Luis Calvar.

—De Villoslada de Cameros don Dionisio Hernández Zabala y familia.

—Han pasado el día en Vitoria con los señores de Verástegui (don Pedro), el distinguido médico de Sevilla don Luis Fedriani y su familia.

—De Bilbao a Fuente Caliente, don Pedro de Larrañaga Conget.

ONOMASTICA

Hoy celebra su fiesta onomástica la bellísima señorita Pepita Campo. Felicidades.

DON FRANCISCO AYALA

La fecha de hoy nos recuerda el sentido fallecimiento del inolvidable caballero don Francisco Ayala y Mendoza, que entregó su alma al señor confortado con los Auxilios Espirituales, el día 20 de agosto de 1930.

Por el eterno descanso de su alma han sido aplicadas todas las misas celebradas hoy en las cuatro parroquias, Santa Iglesia Catedral y todos los Conventos y Capillas de esta Ciudad, a las que han asistido numerosos fieles, testimoniando así

a la distinguida familia doliente, su adhesión en tan triste fecha.

Al cumplirse el año del fallecimiento de don Francisco Ayala, reiteramos nuestro pésame a sus sobrinos doña María Blanca, doña María del Pilar, don Martín y doña María Teresa Ayala; hermana política doña María Saracibar; sobrinos políticos don Luis Flórez Estrada y don Cayetano Torres Chacón y demás familia.

DON FELIX DE ZULOAGA

Esta tarde a las dos ha fallecido en Bilbao nuestro distinguido amigo el abogado don Félix de Zuloaga.

La triste e inesperada noticia ha circulado rápidamente en nuestra población, causando hondo dolor.

Hace pocos días había sufrido una operación, de cuyo resultado se concebían grandes esperanzas.

Contaba el finado con numerosas y excepcionales simpatías en nuestra buena sociedad y en todos los que le trataban. Persona de ejemplares dotes de bondad e inteligencia, nunca pueden aplicarse mejor los calificativos de caballero y buen amigo al hombre todo corazón que nos abandona para siempre.

Pedimos a los lectores una oración por su alma.

A su joven y distinguida esposa doña Pilar de Zumárraga y a toda su familia, les enviamos nuestro más cariñoso y sentido pésame.

¿Pido la palabra!

—Bueno

¿Para qué? —Para una enmienda.

—¿De qué trata?

—De que traigan

Aquí Chocolate EZQUERRA.

Para mañana

Por exceso de original dejamos para mañana la información la información de la Audiencia, referida al día de hoy.

CAMARA DE COMERCIO

Hallándose vacante la plaza de Abogado asesor de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Alava, se anuncia su provisión a fin de que los que aspiren a desempeñar dicho cargo, presenten sus solicitudes acompañadas de los documentos acreditativos de sus derechos y méritos, en las oficinas de la Cámara, hasta el 25 de septiembre próximo, donde se encuentran de manifiesto las bases y condiciones inherentes al cargo.

Don Félix Zuloaga del Río

(ABOGADO)

Ha fallecido en Bilbao a las dos de la tarde del día de hoy, a los 31 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Pilar Zumárraga; hijos María Luisa y Félix; madre doña Josefa del Río (viuda de Zuloaga); madre política doña Mercedes Aragón (viuda de Zumárraga); hermanos don José Luis, doña María, doña Rosa, don Emiliano y doña Carmen; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN A SUS AMIGOS LO TENGAN PRESENTE EN SUS ORACIONES.

El cadáver será trasladado a Amorebieta mañana jueves, donde se celebrarán los funerales y entierro a las diez y media de la misma.

Vitoria 26 de agosto de 1931.

El Revdmo. Prelado de la Diócesis ha concedido las indulgencias acostumbradas.

Mas infieles que aquellos

A los treinta años de misión en el Perú, se dijo Fray Colombo:

—Quiero volver a España antes de morir.

—No te vayas, Padrito!—le rogaban los indios, cogiéndosele al hábito—. No nos abandones a nosotros, que te queremos más que los de allí.

Mas él, que sentía un impulso irresistible, obstinado, infantil, de revivir los lejanos y añorados días, encomendó al otro religioso, compañero suyo, la iglesia de bambú y la escuela de paja y el poblado entero de almas blancas, de cuerpos atezados y, tomando su báculo, se encaminó hacia el puerto más cercano.

—No nos dejes! —Regresaré pronto, hijos míos queridos...

Y en una clara mañana de mayo, Fray Colombo arribaba a su patria y lo primero que hizo al pisar tierra, fue postarse y besarla con un beso muy largo, como de místico, como de enamorado.

Después, alzó el frente, se ungió de sol del suyo, tembló de gozo y se abismó en la grande y orgullosa metrópoli.

Peró allí era un extraño y aquel ambiente de ambición, de codicia, de nerviosidad, de sutiles refinamientos, era hostil a él.

Y se alejó presto de la ciudad de humo, de placer y de odio. Su aldea era más bella, más amable, más buena.

La veía nimbada con todos los encantos de los días risueños. Oía su llamada en el fondo del alma, voz materna, voz dulce como el tañido de la campana amiga, como el rumor de la brisa entre alamos del vado, como el eco de leyenda nostálgica escuchada con inocente arroho junto al lar.

Y Fray Colombo, peregrino del rústico regazo, anduvo a pie semanas y semanas enteras.

Sus plantas, duras, encalladas, estaban avezadas a las marchas interminables del misionero, a las fatigas del camino, al polvo, a las espinas.

—Conozco estos perfumes y esta canción del viento, exclamó un día, escalada la cima de un alcor.

Tendió la vista, distinguió el pueblo amado en el fondo del valle, lo contempló blanquecino, velado por la bruma cálida de un mediodía radiante y cegador, y sintiéndose invadido de ternura infinita, lloró.

El, cuando salió de allí en su juventud, no virtió ni una lágrima!

Aún tuvo que andar algunas horas hasta llegar a los primeros huertos. Seguía un sendero conocido, orlado de verdura, sembrado por manzanos en flor, límite de trigales que eran paz y abundancia...

—No se revestía todo, la tierra, el cielo, el aire, de ingenuo gozo para festejar el retorno feliz?

Más a medida que avanzaba, las

gentes no respondían a su saludo, los niños se quedaban ante el boquiabierto y los viejos volvían la cabeza con sonrisas irónicas.

—¿Qué bicho más raro!...

El rostro quemado por el clima exótico, las barbas de profeta, la túnica de pobre, los pies desnudos, la silueta de asceta y de cruzado, motivaban el asombro, la burla y el desdén.

—¿Un fraile! ¿Un fraile!...

Y si algún viejo lo reconocía, lo despreciaba más.

A la entrada del pueblo se encontró con un grupo de hombres uniformados con miserables trajes.

—¿Quiénes son estos?—interrogó a un muchacho.

—¿Anda! ¿Quiénes han de ser? El equipo obrero de la tarde que sale ahora al trabajo.

—¿Y a dónde va?

—A las tierras de todos.

—¿Pero de quiénes?

—Del pueblo... Aquí, todo es de todos, o por mejor decir del soviet... Las casas, la comida, el vestido...

Y el jovencito, harapiento, con cara de hambre, era el mejor pregón de la eficacia maravillosa del sistema.

—¿Y el Asilo de San José ¿está en el mismo sitio?

—¿Anda, el Asilo!... Allí hay ahora una cocina comunista para servir la ración a todo el pueblo...

—¿Y las escuelas?

—No tenemos escuelas.

—¿Y el Hospital?

—Una casa muy grande que está junto a la fuente... Almacén de forrajes y establo público.

—¿Y los enfermos?

—¡No sé!...

—¿Pero cómo vivís aquí?—exclamó con espanto Fray Colombo.

Y el muchacho, fanfarrón, contestó: —¡Socializados!

Efectivamente, socializados. Por las calles andaban al azar

hombres ojerosos; y las mujeres, desgarradas sucias, chismorreaban sentadas a las puertas.

Y en aquella tarde tenían una cosa nueva de qué hablar.

—¿Un fraile! ¿Un loco!...

Y Fray Colombo, como un paria en su tierra, no hallaba ni parientes, ni amigos, ni un rincón de piedad.

La demencia del más desenfrenado sovietismo había transformado corazón y cerebro de aquel pueblo ignorante y primitivo.

—¡Todo socializado, todo empujado, todo arruinado!

—¡Eh, tío barbas!—le gritaron en medio de la plaza—¡que aquí no admitimos a los vagos!... Entre en la Casa del Pueblo y apúntate!...

Fray Colombo se acercó a la parroquia.

Ni cura ni culto hacía años. La vetusta nave estaba convertida en salón de espectáculos.

En la grada exterior se arrodilló el viajero y con el rostro pegado a una de las columnas del gran arco románico de entrada, adoró al Dios que moró allí durante siglos y que la maldad de los hombres destruyó de aquel sagrario para siempre.

—¡Infieles del Perú! ¡Indios witos, dóciles a la voz del misionero! ¡Riberas del caudaloso Puntamayo, fértiles en cristianismo y en civilización! ¡Mientras que aquí... ¡Hijos míos queridos, mi corona, mi gloria, mi consuelo!—gemía el alma triste—vuelvo a vosotros para no abandonaros nunca ya.

Y un pensamiento súbito, como un relámpago, como una inspiración deslumbró la mirada interior de Fray Colombo.

—¿Y si yo me quedara?...

Aterrado ante la idea de la espantosa cruz cuyos brazos de supremo dolor y sacrificio querían estrecharle, resistió unos instantes.

—¡No, Dios mío! Mi misión, mis indios, mis salvajes de allí, hasta el martirio si preciso fuera... ¡Pero aquí no!

—Y estos ¿no son salvajes más que aquellos?—le inspiraba la iglesia profanada—¿no merecen nueva predicación del Evangelio?...

—¡Oh, Señor!—suspizó Fray Colombo.

Y, dertitiéndose el alma hasta los tuétanos y reventándole el corazón de temor y esperanza, se alzó del suelo y marchó a apuntarse en la Casa del Pueblo para trabajar las tierras del soviet, tierras de infieles.

J. Le Brun.

ITUN BERRIA

Olabide tarr Er. S. J. - Bilbao (NUEVO TESTAMENTO)

Este es el título del libro cumbre que se ha publicado en euzkera.

No dejes de comprarlo para poder leer la palabra de tu Señor en la lengua de tu patria.

Un tomo de 716 páginas de texto con índice detallado.

Impresión a dos tintas; lujosa presentación.

Pide a tu librero o a Emeterio Verdes Achurra, Correo, 9 y Cruz, 5, BILBAO.

En cubierta de tela inglesa, cortes rojos, 9 pesetas.

En cubierta de Pegamol, cortes rojos, 10.

En cubierta de piel, cortes dorados, 25.



Larramendi Hnos. opticos especialistas Dato, 9. - VITORIA

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Optica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches accesorios y reparaciones.

Dr. Olavarría

GARGANTA - NARIZ - OIDO

Consulta diaria: de diez a una por la mañana, y de cuatro a seis, por la tarde. DATO, 6, 3.ª izquierda

Géneros de punto

Calcetines de hombre de todas clases, en fantasía, en seda 65 céntimos el par y en algodón 35 céntimos.

Medias y calcetines de niño desde 10 céntimos el par.

Medias de seda natural 5 pesetas, artificial 50 céntimos.

Medias con espiga seda Benberg, su valor en toda España 5 ptas., esta casa las vende a 2'95 ptas. Por no fabricar los suficientes para atender a la numerosa clientela, solo vendemos un par a cada persona.

Vendemos a estos precios por tener fabricación propia, y garantizamos los géneros que son sin taras y de buen resultado.

No confundir la casa y fijarse bien. El mejor surtido en medias y calcetines de todas clases. Tiene usted el deber de no malgastar su dinero.

Los Catalanes

GENERAL ALAVA, 2. - VITORIA

Nueva Ley Electoral

para Diputados Cortes Constituyentes 1931. Decretos del Gobierno Provisional de la República: 8 mayo, 2 y 5 de junio. Edición oficialmente autorizada.

LINACERO. - LIBRERIA Apartado 41. Teléfono 1846 VITORIA

La actualidad deportiva

Trillo era un buen jugador del Erandio al que los sabuesos del Athletic de Madrid cazaron un año. Pero Trillo no tenía sitio en el ataque rojiblanco del equipo de don Luciano y ha pasado el año casi desapercibido.

Ha llegado el agosto, ha hecho el Deportivo Alavés su siega y ahora parece que puede venirle bien ese Trillo.

Porque además pueden ser motivo de facilidades esas pesetas que el Club de Madrid debe al Club de Vitoria desde el torneo de la Copa de la República. Es decir, que no habrá que hacer desembolso, todo se reducirá a un asiento de contabilidad.

Ahora bien: Trillo parece dispuesto a firmar por el Deportivo Alavés pero con una condición: que al final de la temporada le deje libre el Club. Libre como los pajaritos que volan por los aires.

Y eso conviene meditarlo.

También suena otro nombre como presunto jugador del Deportivo. El de Saro. Pero como el Arenas pedirá por él unas pesetas—los Clubs siem-

Concierios de verano

PROGRAMA de las obras que interpretará la Banda Municipal mañana jueves, de ocho y media a diez de la noche, en el Parque de la Florida.

- 1.ª «Dulzuras», pasodoble.—San José.
 - 2.ª «Un tour du bandits», obertura.—Suppé.
 - 3.ª «Una noche en Granada», fantasía.—Buoil.
 - 4.ª «Agua, azucarillos y aguardiente», selección, (a petición).—Chueca.
- El Director, J. ESCORIAZA.

ACADEMIA POLITECNICA

Preparación para Carreras especiales del Estado y destinos civiles

ADUANAS: Cuerpo Pericial. Convocatoria anual (exámenes en el mes de abril). Se exige título. Edad: de 18 a 35 años. Sueldo de entrada (con derechos obvioconales), 6.000 pesetas anuales.

Cuerpo Auxiliar. Convocatoria bienal. Se exige título de Bachiller elemental. Edad: de 18 a 35 años. Sueldo de entrada (con derechos obvioconales) 5.000 pesetas anuales.

AUXILIARES DE FOMENTO Y ECONOMIA: Oposiciones convocadas Presentación de instancias hasta el mes de noviembre y diciembre, respectivamente del año actual. Exámenes en Diciembre y enero próximos. Sueldo de entrada 2.500 pesetas. No se exige título. Se admiten señoritas.

CORREOS, TELEGRAFOS, INTERVENTORES DEL ESTADO PENALES, etc. Próximas convocatorias. Las distintas secciones estarán dirigidas por funcionario técnico de cada Cuerpo, auxiliado por competente Profesorado Titulado.

Las clases comenzarán en 1.ª de septiembre próximo.

INFORMES: Fray Francisco, 2, principal.

Fábrica de EONOGRAFOS portátiles y de bocina. Accesorios de todas clases y reparaciones.

M. LAHIDALGA. Pintorería, 24

Hospitales Vitorianos

El Santuario de Estíbaliz

del Presbítero don Marcelo Núñez de Cepeda y Ortega, del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

De venta: «LIBRERIA GENERAL», Dato, 1. Precio: 15 pesetas, que se destinan íntegramente al sostenimiento del Hospital Civil de Santiago.

Garage «La Unión»

FUEROS, 31

Taller de reparaciones para automóviles.

Depósito de cubiertas y cámaras «Goodyear», «Firestone», «Michelin» y «Pirelli».—Stock completo de aceites de la «Vacuum Oil Company». —Baterías americanas «Usl», «Willard» y «Exide». —Faros «Marchal» y «Zenith». —Bujías «Champion» y «Ac» y «Bosch»; amortiguadores hidráulicos.—Bocinas y bocinas «Bosch» y «Delco-Remy».

Piezas de recambio para coches americanos y europeos.

pre piden por miles—y el Deportivo no puede pignorar el entusiasmo de sus nuevos directivos y tiene la Caja sin necesidad de hacer arcos, la cosa no se pone muy fácil.

Por eso ayer, cuando preguntamos a un «derrochador de entusiasmo» (directivo) si el nuevo extremo del Deportivo será Saro, nos respondió que no; que no era Saro, que era caro.

A otra cosa. Garay, el sustituto de Beris, se despidió ya de sus amigos de Erandio. Y uno de estos días subirá Dima arriba en el «pájaro gigante» de la Unión, para quedarse en Vitoria.

Ya ven los impacientes que ese es un síntoma de que tendremos equipo. Tenemos por lo menos portero. No falta, pues, todo... ¡qué garay!

Desde hace dos meses no hemos pisado Mendizorrosa. No sabemos por tanto como estará el terreno de juego. De lo que estamos seguros es de que la hierba va a tener una fuerza enorme.

¿Sopitas? Pues, sencillamente, porque el Deportivo tendrá esta temporada muchos abonos.

Queremos ofrecer al señor Besteiro, con todos los respetos, un re-

Confeccción

Abrigos de piel para señoras y niños. Mantitas para coche. Gran selección en medias y guantes

Deletería San Prudencio, 15

Militares

SERVICIO PARA MAÑANA

Parada: los Cuerpos de la guarnición.

Jefe de día: comandante de Caballería don Arturo Jiménez.

Imaginería: teniente coronel de Montaña, don José Delgado.

Visita Hospital y Provisiones: capitán de Caballería don Manuel Mundet.

Imaginería: otro del mismo, don Federico García.

Vigilancia: primera zona, Artillería; segunda y Estación, Caballería; tercera, Montaña.

SI QUIERE USTED COMER BIEN, VISITE LA CASA DE LA LUCIA

Se sirven bodas, banquetes y comidas de encargo. Cocina a cargo del reputado cocinero del Hotel Londres, de San Sebastián, E. Elorza.

Se admiten estables.—Precios económicos.

PORTAL DE ARRIAGA, 2 Uralde, Guevara y Sáez

Escultura - Decoración en Mármol, Piedra, Madera, Eucayola, etc.

FLORIDA, 26 - VITORIA

Ve... Pruebe... Y compare...

Y quedará plena y eternamente convencido de que por enorme y especialísima diferencia sobre todas, son las mejores las

antracitas URRUTIA

Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos. Informarán Postas, 18, «LA VASCONGADA», (don Angel Galindo). Vitoria.

medio heroico contra la verborrea de los diputados.

El señor Besteiro no tiene más que ponerse de acuerdo con el Deportivo y hacer que éste nombre directivos a los «recormans» de la palabra. Luego nos avisa a nosotros que vayamos a tomar café a la tertulia de los directivos... ¡Y ya está! Curados completamente.

Anímese el señor Besteiro, que garantizamos los buenos resultados. Hay ya curaciones asombrosas, palabra.

Notas financieras

BOLSA DE BILBAO facilitadas por el BANCO DE VITORIA

Id. Hidroeléctrica Ibérica	670,00
Id. Altos Hornos Vizcaya	101,00
Id. Papelera Española	135,00
Explosivos	58,00
Alicantes	210,00
Id. F.-C. La Robla	502,00
Id. Viesgo	585,00

La moneda

Las cotizaciones registradas hoy han sido las siguientes:

Francos	44,00
Libras	54,55
Dólares	11,22
Marcos oro	2,662
Bonos oro	164,00

(Faciliada por el Banco de Vitoria)

Muebles a plazos.-O. de Zárate, 3

Para nuestros colaboradores espontáneos

Rogamos con el mayor encarecimiento a las personas que nos honran con su colaboración espontánea, que tengan presentes las siguientes advertencias:

1.ª No publicaremos anónimos. Todo escrito que no venga garantizado con una firma solvente, irá sin compasión al cesto.

2.ª Brevidad. Los artículos largos resultan siempre de difícil publicación.

3.ª Rapidez. Cuando se trate de la reseña de algún acto público, o de algún suceso, debe enviarnos el original sin dilación. Resulta impublicable todo aquello que haya perdido actualidad.

No olviden nuestros estimados colaboradores espontáneos las anteriores reglas, porque su infracción nos impedirá complacernos. Y lo sentiremos muy de veras.

JOYERIA PLATERIA ABAITUA RELOJERIA BISUTERIA

TALLER DE REPARACIONES

Joyería fina.—Cubiertos de plata y metal blanco.—Relojes de oro de ley.—Relojes de clase corriente y de las marcas Longines, Zenit, Omega, Cyma y otras.—Relojes de pared con cajas de castilo.—Carrillones Ave-Maria de Lourdes y Westminster.—Despertadores.—Objetos para regalo.—Todos los objetos de oro y plata están contrastados.

IMPORANTE.—Sigo vendiendo el reloj de pared con 15 días de cuerda; horas y medias a 55 pesetas. Postas 28 (Frente a Correos)

La sesión de ayer en nuestro Ayuntamiento

A las siete de la tarde de ayer celebró sesión ordinaria la Corporación municipal. Asisten los señores Quintana, Bagazgoitia, Armentia, Olariaga, Arámburu, Herrero, Aragón, Junguitu, Arcaya, Azúa, García, Lengaran, Moraza, Zárate, Elorza y Martínez. Preside el señor Alfaro.

Se nos ha adelantado la mesa donde trabajamos los periodistas y se ha ampliado el número de puestos para el público. A pesar de esta ampliación, al comenzar la sesión se llena todo lo destinado al público.

Antes de aprobarse el acta se entabla un diálogo y el Alcalde dice que ahora no se trata más de si se aprueba o no el documento.

Se aprueba el acta.
—Estado de Caja.
276.284,44 pesetas.
—Relación del producto de los arbitrios.
47.962,04 pesetas.
—Instancias solicitando la inclusión en el Padrón de habitantes.

Aprobadas.
—Expediente de demencia y justificación de pobreza, de Leona Ortiz de Zárate.
Como se pide.
(Entra el señor Viana).
—Expediente de prórroga de primera clase, solicitada como sobrenvenida, por el mozo del actual reemplazo, José Castor Gamarra.
Como se pide.
—Escrito de la Alcaldía de Elorrio, interesando los gigantes y Cabezudos para las fiestas de septiembre.
No puede accederse cumpliendo un acuerdo anterior.
—Moción de la Comisión de Fomento, proponiendo la adquisición de enchufes de manguera.

Además hay industriales que tienen bocas de riego en sus talleres y se les hará gastar para ponerlas en relación con las que el Ayuntamiento acuerde.

Al fin el señor Alcalde dice que si no es muy urgente la adquisición de lo propuesto, que se unan las dos mociones y la Comisión de Fomento dictaminará.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de don Ignacio Ganuza, solicitando un empleo en la cuadrilla de obras.
No puede accederse.
—Moción de la Comisión de Fomento, proponiendo la adquisición de aceites lubricantes.
Como se pide.
—Dictamen de la Comisión de Fomento, en las proposiciones presentadas para la confección de uniformes para los jardineros.
Se le conceden al señor Alvarez en 68 pesetas cada traje.
—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de D. Román Zárate, solicitando la devolución de la fianza que depositó como contratista del suministro de uniformes para los barrenderos.
Como se solicita.
—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito del señor Fontanero, sobre aumento de precio de los contadores de agua.
Se modificará el arancel, elevando los precios de dichos contadores.
—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de D. Eustaquio Martínez, solicitando el derribo de dos árboles en la calle de Domingo Beltrán.
Que se firen en el próximo otoño.
—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de D. Julio Aberásturi, solicitando la indemnización que le corresponda por el derribo de dos chopos junto a su propiedad.
Como se pide, correspondiéndole 187,50 pesetas.
—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el concurso celebrado para la instalación eléctrica en el grupo escolar de Arcaya.
Se presenta una proposición del señor Larrea en 825 pesetas y otras dos del señor Arbulu en 1.157 y 1.237. Se le adjudica al primero.
—Moción del Capitular D. Primitivo Herrero, proponiendo el nombramiento de una Comisión

mixta para resolver el problema de construcción de casas baratas.

El señor Herrero dice que el objeto de la moción es aprovechar los servicios técnicos del Ayuntamiento y facilitar la consecución de los beneficios que la ley concede a estas obras.

Se nombra la Comisión compuesta de los señores Elorza, Quintana, Arámburu, Arquitecto municipal, Inspector municipal de Sanidad y tres representantes obreros, uno de cada sociedad constituida.

—Dictamen de la Comisión de Arbitrios, en el escrito de doña Tomasa Aguirregaviria, solicitando la devolución de la cantidad que entregó para responder del arbitrio por parada de automóviles.
Que se abonen 42 pesetas con cargo a Imprevistos.
—Dictamen de la Comisión de Arbitrios, en el escrito del Sr. Comandante militar de esta plaza, solicitando la exención del impuesto por los artículos que consume la tropa.
No puede accederse a la petición por lo avanzado del ejercicio, sin perjuicio de que se estudie en tiempo oportuno.
—Escrito del señor Secretario, sobre cumplimiento del artículo 62 del Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.
Enterado.
—Moción de la Comisión de Instrucción Pública, en relación con el funcionamiento de las salas de «Cuidados de la Infancia».

—Moción del señor Alcalde, interesando se manifieste si ha de celebrarse como en años anteriores la tradicional romería de Olárizu.

El señor Alfaro cree que es una obligación la celebración de la fiesta para el pueblo y un acto de aproximación al Ayuntamiento, no debe de desterrarse la costumbre y celebrar dicha visita.

La penuria económica actual, hace que la fiesta se debe celebrar con el menor gasto. Los concejales obligados a asistir a la misma, así como los que quieran hacer el recorrido, los empleados que al Ayuntamiento acompañan deben comer a costa del presupuesto municipal.

Respecto a los demás, no deben asistir a la comida; un ligero refresco por la tarde, y creo que basta.

El señor Lengaran aprueba la idea del Alcalde y cree que se debe abrir un concurso para ver quien sirva la comida y que ésta sea modesta, nada de champagne ni de puros grandes.

El señor García dice que siempre se ha abierto concurso.

El señor Herrero. En interés de todos están bien las economías. Pide se nombre una comisión que proponga para la próxima sesión el programa y presupuesto, que puede ser aminorado, pues la Banda municipal no necesita ir hasta la tarde y no tendremos que pagar las gratificaciones.

El señor Lengaran propone que se nombre al Montero y a los dos Regidores.

El señor Arcaya dice que el año pasado se gastaron 1.332 pesetas y que él como Regidor quisiera que en esa comisión formara parte uno de la minoría.

El señor Lengaran agradece el ofrecimiento y tiene confianza en que los nombrados lo harán bien.

—Moción del Teniente de Alcalde señor Arámburu, solicitando el nombramiento de una comisión que estudie el expediente de la Ciudad Jardín.

El señor Alfaro no deja hablar sobre el fondo del asunto, sino si se hace el nombramiento de la comisión que solicita el Sr. Arámburu, empujado por la campaña que se ha hecho por un compañero de corporación contra la Junta de la Ciudad Jardín, de la que es presidente el señor Arámburu.

El señor Lengaran apoya al Alcalde y el señor Arámburu dice que a los vecinos de la Ciudad Jardín aún no se les han pasado los recibos de la contribución. ¿Cómo van a pagar?

El señor Lengaran.—El señor Arámburu tiene razón.

El señor Bagazgoitia dice que se nombre la comisión que se pide y que ésta ponga las cosas en claro y dará la razón a quien verdaderamente la tenga.

Se nombra a los señores Quintana, Elorza y Arcaya.
—Moción de la Comisión de Fo-

mento, proponiendo el nombramiento de una comisión mixta que se encargue de resolver el problema de abastecimiento de aguas a la ciudad.

Se aprueba la moción formándose la comisión de los señores Síndico, presidente de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, presidente de Instrucción Pública, Inspector provincial de Sanidad, Inspector municipal de Sanidad, jefe del Laboratorio, presidentes

de los Colegios médico y farmacéutico, señor Apraiz, señor Lacaray, arquitecto municipal, ingeniero industrial, ingeniero de montes, ayudante de Obras y fontanero.

El señor Herrero propone y se acepta que se añadan dos concejales, los señores Bagazgoitia y Viana.
(Entra el señor Trocóniz).
—Nóminas, cuentas y libranzas.
Se aprueban.

FUERA DEL ORDEN

Fuera del orden se lee una comunicación dando cuenta de que a una revendedora de huevos en una partida de 106, se le han revisado y encontrado malos 75. Que los Regidores Preeminentes vean el caso, por si hubiera que imponer un castigo.

Se lee un escrito de la Banda «Truchulo» de San Sebastián ofreciéndose para venir el día de la fiesta de Olárizu. Agradeciendo la oferta no hay consignación.

Se propone en una moción firmada por varios concejales que el Ayuntamiento envíe un telegrama de adhesión incondicional al Gobierno de la República.

El señor Trocóniz pregunta con qué motivo o a qué viene esta proposición.

El señor Alfaro le contesta que como contestación al telegrama que la minoría dirigió al Gobierno como tal minoría, la mayoría envía otro de adhesión.

El señor Trocóniz dice que a él que es partidario de la consolidación de la República le ponen en la posición de votar en contra de esto, pues no puede estar conforme con los proyectos del Gobierno en materia religiosa sobre todo.

Protesta contra algunas afirmaciones hechas en el salón, y sale por los fueros de los católicos que hoy se ven perseguidos. No cree que este proceder es verdadera democracia.

El señor Herrero dice que ha tomado estado municipal la proposición que se discute por el telegrama que los concejales de la minoría enviaron al Gobierno en son de protesta, como tal minoría. Nosotros hemos tenido que responder del mismo modo. Tolerantes hasta lo sumo, nos hubiéramos callado si hubiesen protestado los señores con sus nombres propios, no con el carácter de concejales. Es más, nos hubiese parecido bien este proceder; mas al considerarse como representación de parte del Ayuntamiento, el otro sector creemos que ha debido hacer un acto de contrapropuesta; es pues, esto producto de un telegrama.

El señor Trocóniz aclara algunos conceptos y se va a proceder a la votación que no se verifica,

pues ya se hacía contar que la minoría vota en contra.

Se acuerda pagar a don Jorge Fernández 24.012,28 pesetas por obras ejecutadas.

Se lee un dictamen de las Comisiones de Fomento y Hacienda aceptando el pago del 25 por 100 del coste de las obras de desviación de la carretera de Logroño en el paso a nivel de Arechavaleta, ya que la Diputación se compromete a pagar la otra cuarta parte.

Se propone que para el pago de la parte municipal se negocie un empréstito con la Caja de Ahorros.

Al señor Trocóniz le parece bien siempre que el préstamo se pague en el próximo presupuesto.

El señor Herrero dice que quizá no se necesite del préstamo, pues las obras han de tardar en hacerse, ya que los trámites que exige el expediente no permiten que comiencen hasta el otoño.

El señor Trocóniz insiste en que no se deben contraer deudas y que se paguen cuanto antes.

El señor Alfaro dice que el ideal sería pagarlo enseguida, pero quizá la Comisión de presupuestos tenga dificultades para hacerlo en un año, pero que se procurará ponerse al corriente en los plazos más breves posibles.

A las ocho y cuarto se levanta la sesión, quedando reunidos los concejales en sesión secreta.

A precios muy económicos

Se venden materiales de inmejorable calidad procedente de derribo; balcones, barandillas, ladrillo, teja, piedra de sillería y madera de roble, etc. etc.

Dirigirse Oficinas «Eguinoa Hermanos» en obras para la Caja de Ahorros.—Vitoria.

Muebles de junco y mimbre

Exposición: Manuel Iradier, 12 (antes Sur).
Despacho: San Antonio, 23.
PERSIANAS - ESTERERIA ARBINA

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de D. Eustaquio Martínez, solicitando el derribo de dos árboles en la calle de Domingo Beltrán.
Que se firen en el próximo otoño.
—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de D. Julio Aberásturi, solicitando la indemnización que le corresponda por el derribo de dos chopos junto a su propiedad.
Como se pide, correspondiéndole 187,50 pesetas.
—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el concurso celebrado para la instalación eléctrica en el grupo escolar de Arcaya.
Se presenta una proposición del señor Larrea en 825 pesetas y otras dos del señor Arbulu en 1.157 y 1.237. Se le adjudica al primero.
—Moción del Capitular D. Primitivo Herrero, proponiendo el nombramiento de una Comisión

Colegio S. José

HASPARREN (Bajos Pirineos)
FRANCIA

Sitio ameno y salubre. Educación Cristiana. Sólida instrucción. Comercio teórico-práctico. Francés. Inglés. Dibujo. Mecanografía. Pensión económica. Prospectos al P. Director.

Todo buen vitoriano debe adquirir la reciente e interesante obra (tomo de 586 páginas, tamaño 25 x 17 c/m.).



Relojes ZENIT, OMEGA, CYMA, LONGINES, WALTHAM, Juvenia, Lip, Omicron, Moeris, Eccelso, Roskopf, Viola, Zino, Universal, Walh, Riva, Turia, Castel, Inda, etcétera, últimos modelos, desde 15 pesetas.

Talleres para reparaciones
Julián Bajo
DATO, 8.

Folleton de HERALDO ALAVES

...ASÍ ES MOSCÚ!

(Nueve años en el país de los Soviets)

Por JOSÉ DOUILLET

(CONTINUACION)

teclarse en huelga—aunque en esas empresas el operario está más atendido y mejor remunerado—por las presiones del poder soviético. Ahí va un ejemplo, acontecido en la fábrica de arcos de piel «Outir Koj», de Tanrog: La Unión profesional de esa ciudad obligó a los obreros de ese establecimiento a ir a la huelga. Yo presencié la siguiente escena: los obreros se presentaron al patrón para decirle que, aunque estaban contentos de él y satisfechos del trato personal y económico que recibían en la fábrica, los comunistas directores de la Unión profesional les obligaba tiránicamente a la huelga. Cerrada la fábrica, los obreros pasaron a enrosar las filas de los «sin trabajo» como víctimas de una dictadura brutal, que, por supuesto, no les procuró trabajo ni auxilio de ningún género.

¿Qué se había perseguido? Muy sencillo. La «Outir Koj» era una competidora de la fábrica soviética sociedad anónima de las tenerías de Azov. La fábrica privada abonaba

algunos obreros extranjeros y particularmente en busca de trabajo a Rusia.

El austriaco Willy Paar, especializado en carrocería de automóvil y en fuselajes de avión, fué requerido para abandonar Viena y establecerse en la U. R. S. S. Firmó un contrato con la casa Junkers, en Fily, barrio extremo de Moscú (a siete kilómetros de la capital). Se le ofreció un salario mensual de 500 rublos (unos 250 dólares). Se trasladó, por tanto a Moscú. Al llegar a la estación «Bálica» antes estación de Windau, se vio interpelado por un hombre que, después de consultar una fotografía, le preguntó cortésmente: «¿Es usted Guillermo Paar, firmante de un contrato de trabajo con la empresa Junkers?»
—En efecto.
—Tenga la bondad de seguirme. Le estoy esperando, en nombre de la empresa, y tengo ahí fuera un auto a su disposición.

Paar dedicaba en su interior los mayores elogios a estas atenciones de la casa Junkers; pero, poco tiempo después, pudo advertir que no se le había conducido a la fábrica, sino a la Guépén, donde fué encarcelado. Trató, como es natural, de averiguar la causa, que no podía explicarse. Y entonces se le respondió que era enteramente inútil que tratara de explicarse nada, y que su interés estaba, precisamente, en «no comprender». «Sabemos que la fábrica Junkers ha invitado a usted; sabemos que tiene usted un contrato de trabajo con ella... Pero, desgraciadamente, ese contrato no podrá usted cumplirlo. Seis meses permanezca usted en la cárcel sin pagar nada».

tu, fué conducido, con buena escolta, a la frontera letoniana. Conozco personalmente a Willy Paar. El que deseo informes directos de la situación de Rusia y de sus impresiones, puede pedirlos. Vive en Viena (Austria), distrito 14, Stingengasse, 5.

Otro hecho: Eduardo Rimington, joven inglés, mecánico dibujante, gran conocedor de su oficio, fué invitado, en mayo de 1925, como perito en motores «Diesel», a trabajar en la fábrica de sedería Schlkao-Trust, de Moscú.

El administrador de la fábrica le estimaba mucho; pero la célula comunista le tomó entrosjos.

Fué detenido. La Guépén le encarceló y fué precisa una intervención energética del Gobierno inglés para salvarle la vida. Llevado a la frontera como un criminal, algo después me escribía:

«He observado que la mayoría de los obreros odia el comunismo y a los comunistas. Estos son los mejor situados y los más favorablemente pagados. Son, en cambio, los que menos trabajan. En mi fábrica los comunistas se emborrachaban, iban y venían, daban órdenes. El trabajo era para el resto de los obreros».

He aquí la dirección de Eduardo Rimington: número 4, Copsall Street, Leicester, Gran Bretaña.

Si entre mis lectores hay alguno que se sienta tentado de probar fortuna en Rusia, póngase, primero, al habla con Mr. Rimington.

Puede facilitarle, además, la dirección de otras personas que han sufrido cosas terribles en la U. R. S. S. y que me darán informes

la verdad antes de correr un riesgo tan importante.

En cuanto a mí, no puedo sino afirmar y reiterar una vez más, que el obrero en la Rusia soviética, vive en condiciones espantosas, siendo víctima de una represión increíble de parte de un Gobierno que se dice ser el Gobierno de los obreros y de los campesinos».

El obrero ruso ha podido comprobar por larga y penosa experiencia que el partido comunista es su enemigo más implacable.

«Proletarios de todos los países, uníos para combatir a vuestro más cruel adversario, el comunismo!»

CAPITULO IV
LO QUE EL COMUNISMO OFRECIO AL CAMPESINO RUSO Y LO QUE LE HA DADO

El reparto de la tierra.—La población rural es el 90 por 100 de la población total. Era muy importantes las obligaciones contraídas por los comunistas respecto de los campesinos: ante todo, el reparto de toda la tierra, así de la perteneciente al Estado como de la que estaba en poder de los propietarios de bienes raíces; además, se había comprometido a la abolición, o al menos, a la reducción de los impuestos.

¿Qué ha quedado de todas estas promesas al pasar el poder a manos de los propietarios?

das granjas de cultivo, de aprendizaje, «Sovhoses», «Plemhoses», «Semhoses» y otras instituciones modelo, que, en el fondo, no eran sino preloxtos para pingües sinecuras, para exclusivo beneficio de los jefes locales del comunismo.

Las estadísticas soviéticas nos confirman que en R. S. F. R., cerca del 20 por 100 de las tierras que formaron parte primitivamente de antiguas herencias, hoy pertenecen a tales granjas soviéticas. Es decir: los campesinos se vieron privados del 20 por 100 de las tierras de mejor calidad.

Es curioso observar que los Soviets que comenzaron por arrebatar la tierra a sus antiguos propietarios, entregan vitalesmente esas tierras mismas a los revolucionarios meritorios, como lo hicieron con N. Morozov y tantos otros, reemplazando, pura y simplemente, a los propietarios legítimos por otros que les parecieron adeptos a la causa. Por muy discretamente que ello haya sido tramitado, se trata de un hecho digno por sí sólo de ser registrado.

Otras tierras confiscadas se entregaron a concesionarios extranjeros, v. gr., la concesión Krup, en el Don, que mide varias decenas de millares de hectáreas, la concesión Nansen; las concesiones israelitas, etc.

Además, en el conjunto de esta tierra negra, que es la panacea del país, han sido cercenadas muchas «tablas de despesa» que, en su día, habían sido de gran utilidad para los campesinos.

Orla hace veinticinco años

Oficinas publicadas por HERALDO ALAVES el 26 de agosto de 1906

El calor y la asamblea republicana fueron las notas del domingo correspondiente a esta fecha.

Un calor bochornoso: el astro rey de los poetas desveta hasta los adoquines de la calle y la gente aprovechó bien el día en excursiones. Los paseos de la Florida y del Prado, animadísimo.

Iris Salón con la coupletista Gira Gigli, tuvo buenas entradas y el Cinematógrafo Cosmopolita en las barracas, seguía haciendo el agosto con su Viaje en los Apidos de las Riberas del río Osu, en el Japón.

Los republicanos se reunieron en asamblea para designar un representante que en unión de los de las Diputaciones vascongadas irían a Madrid a recabar del Gobierno la autonomía municipal.

En la reunión hubo unanimidad de pareceres y se levantó esa después de designar al concejal obrero don Ricardo Uralde, como representante del partido en esas gestiones.

Academia Vadillo

Clases prácticas de Contabilidad por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Legislación y Mecanografía.

Enseñanza por procedimientos modernos y muy rápidos. Se admiten señoritas.

PLAZA NUEVA, 16, 2º

F. Molet

Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso

Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamiento con neumotorax.

RAYOS X

Dato, 35, 1º Vitoria

CLINICA DENTAL de A. Rojas

Profesor dentista

Subinspector Provincial de Odontología. Ex-Juez del Tribunal de Dentistas de la Facultad de Medicina de Madrid.

Gran Diploma de Honor.

DATO núm. 6, 2º

Horas: de 10 a 1 y de 3 a 6.

Dr. Parra Solache

OCULISTA

EX AYUDANTE DE CLINICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 2º dcha. Optica médica: Dato, 37, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad Sr. PARRA.

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas:—: Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la Optica.—Surtido completo de Cristales y Armaduras. Diversidad de artículos de Optica.

PRIM-VITORIA

MANUEL IRADIER, 4 (antes Sur)

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de Pies, Piernas, Espalda, Tumores de las Articulaciones, Parálisis Infantil, Pies planos, HERNIAS, PIERNAS ARTIFICIALES, Corsés para Excoliosis y Mal de Poot, Fajas elásticas para Embarazos y Afecciones del Abdomen como Hernias Umbilicales, Descensos del Vientre, Estómago y Riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la Obesidad, para el Sport y Estreñimiento. Espaldillas, etc., etc.

Discos parlantes

SIEMPRE NOVEDADES

Llame Vd. al 1853 y pida una audición de discos escogidos

Música clásica, Opera, Zarzuela, Películas sonoras, Charles, Fox, Val-ses, Montañeses, Txistularis, Coreados, etc.

Obras completas: «MARINA», «CABALLERIA RUSTICANA», «MOLINOS DE VIENTO», «EL REY QUE RABIO», «MARUXA», etcétera.

Gramófonos, gramolas. Tipo maleta gran sonoridad, precios de propaganda. Maletas porta discos desde seis pesetas.

Agencia de

LA VOZ DE SU AMO

ODEÓN - GOLYDOR

Discos REGAL



Casa SANMARTIN

ALMACÉN DE MÚSICA

PLAZA NUEVA, 32

FLORIDA, 25 La Bolsa ARCA, 13

Teléfono número 1134

Vajillas. Cristalerías.

Objetos para regalos.

Persianas. Hules.

Linoleum y Congoleum.

PROBAD LOS EXQUISITOS

CHOCOLATES EZQUERRA

VITORIA

SEÑORAS

- Ahórrense dinero -

La antigua Casa Atauri acaba de recibir inmenso surtido en confecciones de señora y niño a precios ruinosos. Trajes de caballeros de estambre a precios como nadie.

NO CONFUNDIRSE

Plaza de la Virgen Blanca, núm. 2

Maderas-Machihembrados

Rafael Retana

Hijo de J. Retana

Teléfonos 509, FLORIDA (junto a la Plaza de Toros) 874 - SERVICIO A DOMICILIO

"La Unión y el Fénix Español,"



Compañía de Seguros Reunidos.—Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal. — Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. — Seguros marítimos.

Capital Social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA, General Loma, 6, 2º - VITORIA.

Caramelos mata-lombrices y purgantes

Salvan a los niños de muchas enfermedades. Son inofensivos si no tienen lombrices, porque obran como un laxante inofensivo.

Armería Vajillas
Cristalería Casa Zulaica Juguetería

Os ofrece:

Vajillas de las mejores marcas extranjeras. Baterías completas de cocina en loza y porcelana. Gran variedad en cristalería. Cubiertos de alpaca y plateados. Cechillería de mesa y cocina. Aparatos de luz en los modelos más modernos. Completo surtido de piel, en pitilleras, monederos y bolsos para señora.

Todo a precios increíbles

Consúlten y se convencerán

Independencia, 8 Teléfono 963 X

ANEMIA PALIDEZ INAPETENCIA

En pocas semanas desaparecen tomando Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Activísimo regenerador aprobado por la Real Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

Balneario de Cucho (Burgos)

A 16 kilómetros de Miranda y 20 de Vitoria.

Agua Sulfurosa cálcica. Sulfhidricas. Nitrogenadas.

Curan: las enfermedades de la PIEL, eczemas, úlceras, picores y las del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta y catarros crónico. Escarfulosis.—Artritis.—Reumatismo.

Hermoso parque — Clima santísimo — Precios económicos

Apertura el 20 de junio: Pidan folletos.

Pañería Bazar y Sastrería

CASA IBARRA
(Fundada en 1870)

Venta exclusiva para la Plaza, de Impermeables - Cueros y Trincheras marca «EL GALLO».

Gabanés para Caballero desde 30 pesetas en adelante.
Trincheras Caballero desde 22 pesetas en adelante.
Gabanés de Cuero para Caballero desde 110 Ptas. en adelante.

PRECIO FIJO

Para mayor comodidad de la numerosa clientela, hemos aumentado las prendas confeccionadas tanto de Caballero como de Niños, a precios reducidos, debido a la gran producción de esta Casa.

Plaza Nueva, 29 y Virgen Blanca, 9
Teléfono 1330

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1850

Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. — Funciona bajo la garantía del Excmo. Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos	37.512.120	Ptas:
Número de imponentes	20.693	
Capital y Reservas	2.875.000	Ptas:

PRINCIPALES OPERACIONES

Préstamos Imposiciones

Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos. En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS

Capitales impuestos	Capital impuestos	
Año 1850 Pesetas	Año 1910 Pesetas	
Año 1880 " 234.050	Año 1915 " 7.992.208	
Año 1900 " 858.092	Año 1925 " 10.079.122	
Año 1905 " 160.897	Año 1927 " 15.368.618	
		32.163.960

Oficinas: PLAZA NUEVA números 1, 2 y 3.

"La Exportadora"

Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, Vitoria.— Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas las formas.—Molduras.—Vidrios ne...

Gacetillas

REGISTRO CIVIL.—El facilitado en el día de hoy, por el Juzgado Municipal, es el siguiente: Nacimientos: tres varones y una hembra.

FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA NOCHE.—Servicio de ocho y media noche a ocho y media mañana: La del señor GUINEA, Postas, 6, y la del señor MONTEJO, Independencia número 5.

Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativos.

Bebiendo «Jerez San Roque» Sin dejar ni un sólo día, Mejora nuestra fortuna, Se llena uno de alegría Y se ve uno colmado De atenciones a porfía.

Gran aperitivo, poderoso tónico reconstituyente. — Propietario: TEJADA Y COMPANIA (Sucesor) ARETA (Alava)

SERVICIO METEOROLOGICO.—Los partes del observatorio del Instituto, acusan:

A las ocho de la mañana: Presión atmosférica, 720,8. Termómetro seco del psicrómetro, 16,2. Termómetro húmedo, 13,4. Humedad, 71. Temperatura máxima, 21,8. Temperatura mínima, 11. Agua en las últimas veinticuatro horas, 0,0. Estado del cielo, despejado. Viento, calma NE. A las dos de la tarde: Presión atmosférica, 719,4. Termómetro seco, 24,8. Termómetro húmedo, 17,6. Humedad, 45. Estado del cielo, casi despejado. Viento, calma NE.

M. MURO :: Sastre

Inmenso surtido en trajes a precios rebajados. Trincheras, gabanes de verano. Pantalonería en toda clase de calidades. Grandes existencias. Esta casa hace los encargos dentro de la semana.

General Alava, 9.-Vitoria

"El Rápido"

GRANDES TALLERES DE REPARACIÓN DE CALZADO

El Rápido. Hace las medias suelas y tacones en una hora.

El Rápido. Hace toda clase de arreglos de goma.

El Rápido. Roja, negra y crepe (tocino)

El Rápido. Hace toda clase de calzado a la medida.

Especialidad en pies defectuosos.

El Rápido. Pinta los calzados, bolsos, cueros, etc., en 20 colores distintos.

El Rápido. Tiene a la venta CREMAS, cordones, gomas, plantillas, Phillips, etc.,

SAN PRUDENCIO, 35 (Esquina a Fueros)

SUCURSAL: Portal del Rey, n.º 8

SI QUEREIS LAVAR BIEN y con economía vuestra ropa, usad JABON

MARFA

Con su uso se obtiene no sólo una limpieza completa de la ropa, si que también una ASEPIA perfecta y por la dosificación especial de su composición se asegura una larga DURACIÓN.

Probad y os convenceréis. Pedido en todos los Ultramarinos Fabricado por FELIX LASCARAY — Vitoria —

SEGUROS

de responsabilidad civil e incendio para automóviles:—: Colectivos contra accidentes:—: Individuales:—: Nadie con más garantías ni más económicos que

La Vasco-Navarra

DELEGADO PARA ALAVA ANTONIO VIÑOS Y DE SANTOS

LA AMUEBLADORA VITORIANA

MUEBLES DE LUJO

El mayor surtido
en clases, gustos y estilos

MUEBLES ECONOMICOS

Grandes existencias
y precios sin competencia

Visite Vd. las exposiciones interiores de

La Amuebladora Vitoriana

Manuel Alonso

Independencia, 3

VITORIA

Teléfono núm. 547

Crónica religiosa

CALENDARIO PARA MAÑANA

Día 27.—Jueves.—Santos José de Calasanz, fundador; Rufo, obispo, Eulalia, virgen, Marcelino, Mauea, Antusa, mártires; Licerio, Narmo, Cesáreo, obispos; Margarita, viuda.

San José de Calasanz, fundador de los PP. Escolapios, natural de Petralta en Aragón. En Roma, donde se dedicaba en obras de misericordia, tuvo ocasión de ver que la ignorancia es madre de todos los vicios, y de tocar con manos que la enseñanza dominical del catecismo era insuficiente para los niños de la calle. Suplicó a los maestros que recibiesen gratis en sus escuelas a los niños pobres. No obtuvo nada. Entonces fundó el mismo una Congregación llamada de los "Escolapios" (contracción de "scolae pie"). Hoy esta Congregación cuenta 344 colegios y 4454 religiosas.

HORA SANTA

En el presente mes se hará el Ejercicio diario de la HORA SANTA en las iglesias que a continuación se expresan:

DOMINGOS a las cinco de la tarde en la iglesia de las Oblatas.

DOMINGOS en la Parroquia de San Vicente a las siete.

LUNES en la Parroquia de San Pedro, a las siete.

MARTES a las siete, en la iglesia de San Antonio.

MIÉRCOLES a las siete en la iglesia de los PP. Carmelitas.

JUEVES a las cinco y media en la iglesia del Servicio Doméstico.

JUEVES EUCARISTICOS en las Parroquias de San Miguel y de San Pedro.

VIERNES a las seis y media en la iglesia de las Brigiditas.

VIERNES a las siete en la Parroquia de San Miguel primer y tercer viernes de mes.

VIERNES a las siete y media en la iglesia de los PP. Jesuitas segundo y cuarto viernes de mes.

SABADOS a las siete y media en la Parroquia de San Miguel.

Muebles - AZPIAZU H.ºS

Escritorios Americanos

Gran variedad en inmejorables condiciones

San Prudencio, 32 y 25

VITORIA

Muebles

Para su adquisición en condiciones ventajosas de economía, bondad y gusto, el camino más seguro es

Dato, 36 y Ortiz de Zárate, 3

Plazos y contado

"ROYAL"

Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1845
Establecida legalmente en España
por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873



Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1928.
Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.430 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.715; fondos totales, 39.764.766; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.695.234. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 2 agosto 1929 al cambio de 33,23).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.
Fondos. Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 28.252.900 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 250.726.38 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.514.401.00 pesetas

Los siniestros se pagarán en VITORIA

MORE, Francia, 36. Teléfono 887. VITORIA

Autorizada la publicación de este anuncio por la Dirección General de Previsión y Corporaciones en 2 de agosto de 1929.

Anuncios por palabras

15 palabras 0'50; cada una más 0'05. Los informes en el periódico aumentan 0'25 por día, excepto las ofertas de colocación o alquiler de casas que se cobrarán a 0'50

SE VENDEN: Mesa comedor, nogal macizo, tallada, muy amplia; aparador, seis sillas, armario y otros muebles.—Florida, 25, 2.º

ARRIENDO. En el sitio más céntrico se alquila un piso con baño y calefacción. También se alquila entresuelo propio para oficina. Informarán en esta Administración.

SE ARRIENDA, en el Prado, chalet amueblado con garage y huerta. Informarán en esta Administración, 1452.

SE ALQUILA hotel, calle del Batán, núm. 5. Informarán, Herrería, 1, 1.º

COMPRARIA casa en sitio céntrico. Ofertas a L. García, San Prudencio, 22, 2.º

SE VENDE un automóvil Citroen, 10 HP, cerrado, un Fiat 501, un Bugatti 10 HP, un Citroen 5 HP, cerrado y un Citroen 5 HP, abierto. Informes, GARAGE LA UNION, Fueros, 31.

SE VENDE una moto. Informes, Garage Razquin, calle Olaguibel.

PISO. Se alquila, Santa María, 9, 2.º Informes, Pintorería, 86, 1.º

VENDO Renault conducción interior. Toda prueba, económico. Informes, Urrutia cereales o pueblo Elburgo, señor Jáuregui.

SE VENDE coche de niño. Informes, Plaza Toros, 6, Portería.

BICICLETA se vende, barata, buen uso. Informarán esta Administración, 1461.

SE CEDEN habitaciones para sonoras. Informes, Plazuela del Hospital, 6, 2.º

DESEARIA comprar un auto pequeño, o lo recibirá a cambio de uno de siete plazas, seis cilindros, marca O. M. Ofrecimientos a esta Administración, núm. 1463.

ALMONEDA. Horas de venta de 4 a 6 de la tarde. Calle Iradier, 18, 2.º derecha.

PERDIDA de una mantilla, el sábado por la tarde, desde el Mineral a los Carmelitas. Elvira Zulueta, 1, portería.

JULIA FERNANDEZ, camisera, Postas, 29-3.º, ex-oficiala de S. Bustindui, de Bilbao.

TAPICERO. Se hacen arreglos y toda clase de trabajos de tapicería. Informarán Callejón de Cachán, n.º 3, 1.º

SE HACEN VAINICAS, incrustación y realce, a 0,20, 0,25 y 30 cts. metro. San Prudencio, 35, 2.º derecha.

JABON CHIMBO. El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.

Productos químicos y abonos minerales

FABRICAS EN VIZCAYA: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay), OVIEDO (La Monjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea Moret), LISBOA (Trafaria).

Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Clorocina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.

LOS PEDIDOS EN

BILBAO «Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LA DINAMITA», Apartado n.º 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos», Apartado n.º 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31.—SERVICIO AGRONÓMICO: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

"AURORA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

CAPITAL DESEMBOLSADO 4.500.000 pesetas.

FUNDADA EN BILBAO EL AÑO 1900

CONSÚLTENSE SUS VENTAJOSAS CONDICIONES PARA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector para la provincia de Alava:

JULIO BERRICANO. San Prudencio, 14, 2.º

ATORIA, Miércoles 26 de agosto de 1931

El Sr. Gil Robles, interpela con gran elocuencia al Gobierno, acerca de la suspensión de periódicos

Es el hecho más grave -dice- que se ha producido desde que el Parlamento funciona normalmente

El Sr. GIL ROBLES.—Quiero advertir serenamente a la Cámara que en la interpelación que voy a exponer no hay el más leve propósito de hostilidad al Gobierno. Entiendo que no es lícito atar al Gobierno y mucho menos en las circunstancias presentes, en las que éste lucha con grandes dificultades.

Por el contrario, celebraré que se tomen mis palabras como un deseo vivo de colaboración, que no sólo se colabore con los Gobiernos con la adhesión incondicional, sino con la exposición sincera de la realidad, allí donde por dificultades no tiene medios de clara percepción.

Yo traigo este problema al Parlamento, al que considero el más alto tribunal de la nación, por entender que es el hecho más grave que se ha producido desde que su función es normal.

El señor Franco (Jon Ramón).—Más grave es la ley de fugas.

El señor Gil Robles.—De eso se ha hablado aquí suficientemente y no ha sido precisamente la voz de S. S. la que más se ha oído.

El hecho de la suspensión de los periódicos ha sido desde luego un hecho ilegal, una violación de todo principio de la ley.

El señor Barriobero.—Más ilegal es un obispo cobrando y conspirando.

El señor Gil Robles.—Estoy dispuesto a discutir con S. S. ese y todos los extremos que quiera.

Decía que la suspensión de los periódicos ha sido una violación de la ley, porque no estando suspendidas las garantías constitucionales... (Risas y rumores).... mejor dicho, se falta a todas las leyes porque por encima de todas las garantías constitucionales, aunque éstas no existan hoy, hay un principio inmutable: la justicia, el derecho de ciudadanía que siempre ha sido permanente en la conciencia de los hombres y en la conciencia de los pueblos.

El propio ministro de Justicia dirá si no existe siempre un estado jurídico, por encima del estado político.

Pues bien, a esa conciencia jurídica se ha faltado con la suspensión de los periódicos decretada por el Gobierno.

Así opinaba don Emilio Castelar en un discurso que pronunciaba el seis de septiembre de 1871.

Lee un párrafo que hace referencia a su argumento.

Un diputado socialista, al terminar la lectura.—Por pensar así, se perdió aquella república.

El señor Gil Robles.—Es evidente, pues, que siempre hay un respeto a la ley, una sumisión a los principios de justicia.

Francia, la republicana Francia, tiene grabado en la conciencia de todos los franceses el respeto a los derechos individuales.

Un diputado.—¿Y durante la dictadura? (Gran escándalo).

El señor Gil Robles.—En medio de estas interrupciones que me hacen pensar que la Prensa es superior al Parlamento, no puedo concretar mi juicio.

Insisto en que la opinión pública tiene que tener el mínimo de garantías en la expresión de su pensamiento y esta garantía tiene que referirse especialmente a la Prensa en su contacto con esa opinión que representa.

Por otra parte, el procedimiento es ilegal, y, por consiguiente, el precedente que sienta el gobierno al colocarse fuera de la ley, es gravísimo.

Se ha dicho aquí que situarse fuera de la ley es situarse fuera de la república. Seguramente, esto es tanto como invitar a los ciudadanos a que se coloquen fuera de la ley, cuando es el gobierno quien comienza imprudentemente por colocarse él.

Sobre todo esto, ocurre también que en los momentos actuales la medida acusa un trato de irritante desigualdad.

Aquí tengo unos cuantos textos

de periódicos suspendidos que voy a leer.

El orador lee varios textos, entre ellos uno de «La Gaceta del Norte».

Cuando termina la lectura, dice:

—Estas manifestaciones de los periódicos podrán ser osadas, pero no excitan a la rebelión.

(Violentos rumores en distintos lados de la Cámara).

Pero en último caso es para que se interpreten.

Y ahora vamos a probar si ha sido este motivo de suspensión y si no hay un trato de desigualdad. Ahora voy a leer textos de periódicos contrarios.

El orador lee un texto de «El Socialista» y varios de «El gorro frigio» y de «Solidaridad Obrera» en los que estos dos últimos periódicos combaten rudamente al Gobierno.

Entre los textos leídos figura uno que dice que «cuando se quiera poner en libertad a un detenido no hay cosa mejor que darle dos hostias al director de Seguridad». (Textual).

Se dirige el señor GIL ROBLES al ministro de la Gobernación para decirle que en el deseo de buscar una explicación a la conducta del Gobierno, solamente puede encontrarse en el propósito de ganar el terreno que ha perdido durante la discusión del dictamen de responsabilidades o tomar represalias contra la campaña que esos periódicos del Norte han hecho contra un ministro plenamente fracasado.

No quiero seguir el camino fácil de recordar al Gobierno sus promesas en la oposición para ponerlas en parangón con la realidad; pero sí digo que todo esto que expongo explica algo que constituye para España un baldón, y es que en Inglaterra, donde se hacen resúmenes de las leyes que dictan todos los países, se eliminan las de España porque se dice que los gobiernos están acostumbrados a no hacer caso de las leyes.

El camino seguido por el gobierno sólo puede conducir a un desenredo de Prensa que haga imposible toda labor de gobierno, a un monopolio de las empresas y a una estafación de Prensa de tipo Mussolini.

Dice que por el interés de la propia Prensa, ligada a los problemas de la vida política, pide al gobierno que traiga al Parlamento una ley que sea garantía de los derechos del gobierno y de los de la opinión pública y de los mismos periodistas.

Piénselo bien el ministro, porque las suspensiones acabarían por matar la libertad de pensamiento.

Ruuga al ministro una contestación categórica a estas preguntas:

¿Hasta cuándo van a durar las suspensiones? ¿Por qué son suspendidos unos y en cambio se deja en libertad a otros para excitar a la revuelta e insultar al gobierno y a las Cortes? ¿Qué va a hacer el gobierno en lo sucesivo con respecto a la libertad de Prensa que defendió desde la oposición, pero que no sabe mantener desde el gobierno?

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Pero hay otro peligro remoto, y es este. Para vosotros es el peligro, no para nosotros. Una vez más en la historia, señores de la minoría vasconavarra, pasa por delante de los pueblos de Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra y Alava la posibilidad de recobrar las libertades que les arrebataron las leyes de 1839. Una vez más cometéis la insensatez de mezclar, de anteponer, porque para vosotros es lo primero, un principio sectario religioso (protestas en la minoría vasconavarra) a todo lo demás, y eso va a formar el bloque completo de toda España frente a vosotros por vuestra intransigencia y por vuestra violencia para que España entera, formando el cuadro, os diga que no rotundamente a todo, con daño de

DICE LA PRENSA

«EL DEBATE»

¿GUERRA CIVIL?—Quisiéramos rogar al Gobierno que, siquiera durante unos instantes, pensara en la desatentada política que está realizando en las provincias vasconavarra. Ni la justicia, ni la ley, ni el derecho y el deber de procurar la conservación del orden y de defender la República, ofrecen una razón, ¡ni una! en pro de la política del Gobierno, política de franca y aniquiladora persecución de la Prensa católica en aquellas provincias, aún más odiosa y draconiana si se para la atención en la complaciente benevolencia con que tolera el Gobierno a la Prensa comunista, y a la anarcosindicalista, y aun a la liberal y republicana, toda suerte de injurias y difamaciones, y hasta criminales citaciones al incendio y al asesinato.

La suspensión indefinida de trece periódicos es un hecho gravísimo, sólo permisible frente a causas de perturbación, gravísimas también, que afecten a la seguridad del Estado o de la República. ¿Es de esto de lo que se trata? Los periódicos suspensos, ¿han participado en algún complot que a tan perturbadores designios respondiera? Nada de esto se ha dicho. De ello no se han presentado ni pruebas ni fuertes indicios. El ministro de la Gobernación se ha referido, tan sólo, a la publicación de artículos violentos y delictivos. ¡Ah! Pues para eso están el fiscal y el Juzgado de Instrucción y los procedimientos y las penas establecidas en la ley de Enjuiciamiento y en el Código Penal, no está bárbara, ilegal, preventiva pena de suspensión, que para un periódico es un colapso, mortal si no sale pronto de él.

Cuanto antes debe el Gobierno retractarse, con hechos, de tan infelicitada política, o justificarla en la «Gaceta» con un razonado decreto y en la Cámara con explicaciones convincentes.

Piense el Gobierno que por más que asigne a su política fines de pacificación espiritual, con ella no ha de lograr sino enconar los espíritus y mantener, no una guerra civil material—insensatez sin más realidad que las palabras de los ministros que la han nombrado—, pero sí un estado permanente de discordia nacional, que es un modo como otro cualquiera de despedazar un país.

«LA NACION»

LA POLITICA DE CONVIVENCIA NACIONAL.—Si los monárquicos, los que profesamos de buena fe esas convicciones y no tenemos por qué renunciar a ellas ni ocultarlas, porque no son delictivas, pensáramos en nuestras conveniencias políticas que en el interés de la Patria, nos alegráramos de toda situación caótica, y procuráramos contribuir a que no se constituyera ningún Gobierno con las características del que propugnó el señor Lerroux, el único político republicano que hasta ahora ha hecho concebir la esperanza—cuya realización depende de que actúe como predica—de soluciones que eviten la catástrofe dibujada en el horizonte.

las libertades legítimas que tendríamos derecho a pedir y al amparo de los fueros que quedaron suspendidos el año 1839. Y éste es un daño que importa que lo sepa todo el mundo, porque si el Estatuto vasco, en un Parlamento como éste, comprensivo y liberal, no tiene ambiente en su día, culpa vuestra será.

«EL PUEBLO VASCO», DE BILBAO

DEPLORABLE.—Al discurso sereno, comedido, justo del señor Gil Robles, contestó el ministro de la Gobernación, señor Maura, en forma descompuesta, impropia de quien ocupa un cargo de tanta responsabilidad. El problema que el señor Gil Robles había plan-

Hoy lo que más nos importa es España, precisamente porque la vemos en inminente peligro y por eso, aun a sabiendas de que un Gobierno de tipo estable, respetuoso con la ley, garantizadora del derecho y de la convivencia, representa un avance en el camino de consolidación de la República, lo apovamos.

El triunfo de las ideas no debe fiarse en estos tiempos a las habilidades ni a las actuaciones subrepticias. Los triunfos en la vida pública no se obtienen ya más que por un golpe de fuerza arrolladora, cara a cara, o por la conquista de la voluntad y de la confianza del pueblo.

Nosotros queremos un régimen legal que, ante todo, garantice la permanencia de España. Y dentro de esa legalidad lucharemos noblemente por el predominio de nuestros ideales, siempre respetuosos con el Poder constituido.

El peligro para la República no está en la actuación diáfana y leal de sus adversarios ideológicos, sino en la acción disolvente, en la indisciplina social, en los forcejeos del odio, del rencor y del egoísmo.

Pero esto no lo entienden los pobres energúmenos, que sólo miran a la caja del pan, creyéndola en peligro a toda hora.

El señor Lerroux ha dicho en Valladolid una gran verdad: «No ultrajéis la dignidad de esos hombres, que, siendo honradamente monárquicos, os servirán mejor que muchos recién venidos, que vienen a ver lo que da la vaca ordenada».

El que a esas normas, aplicables a todos los sectores del país, se atenga en el Poder, podrá salvar a España.

Los otros la hundirán irremediablemente.

«INFORMACIONES»

EL SOCIALISMO ES EL CANCER DE EUROPA.—Nos encontramos en España ante la posibilidad de un ensayo semejante: estamos viviendo ya los primeros escarabajos de un marxismo solapado y larvado, que puede tener lamentables consecuencias. En el anteproyecto de Constitución se consignan principios peligrosísimos de esta misma tendencia, y que de aplicarse serán la ruina de España, como lo han sido de todos los países en que el socialismo se ha implantado. El socialismo, como principio opuesto al motor más pujante de la historia y de la vida—como opuesto al capitalismo—, es una doctrina fatalmente mortífera. Hay que hacer una cruzada antimarxista, hay que limpiar, en nombre de los más eternos principios de la biología, la atmósfera de miasmas sentimentales, falsamente sentidas. Hay que hacer como en Francia: poner un dique permanente al socialismo, denunciar estos consejos que, al parecer, se piden a personajes que en su país no han sido nunca tenidos por nada. La sola presencia de tres ministros socialistas en el Gobierno provisional de la República ha asfixiado un régimen que nació rodeado de esperanzas infinitas. El socialismo es el cáncer de Europa y hay que inmunizarse contra este peligro.

Se ha creado el escuadrón de escolta del Presidente de la República

La escolta presidencial

MADRID.—El ministro de la Guerra hablando con los periodistas manifestó que se había creado el escuadrón de la escolta presidencial que dependerá en lo militar de la Escuela de Equitación, y para otros efectos de la Casa militar del presidente.

Un periodista le preguntó si estaba ya creada la Casa militar del presidente de la República, y el señor Azaña después de contestar negativamente añadió que desde luego, al frente de ella habría un general de división.

La alarma en Eibar

Se refirió después el señor Azaña a la alarma que las medidas del Gobierno habían producido en Eibar, diciendo que carecían de base, pues el estado ha adquirido todas las armas útiles para la guerra, no sólo las existentes, sino todas las que existan en lo sucesivo.

El contrabando de armas

Otro periodista le preguntó si había leído las informaciones que publica parte de la Prensa extranjera, la cual dice que en nuestra Zona de Protectorado se está haciendo contrabando de armas.

—No tienen fundamento alguno

teado con moderación y alteza, lo zarandeó el señor Maura por el arroyo, de donde recogió una sarta de infundios, distales y falsedades que, envueltos en verdaderos improperios, lanzó al rostro de la minoría vasco-navarra, agraviándola en sus personas y en cuanto ideológicamente representaban.

Después de otras intervenciones bien juiciosas nos ha sorprendido desagradablemente el tono injusto, agresivo, desconsiderado que el ministro de la Gobernación puso ayer en sus palabras. Como se expresaría el señor Maura, que el diputado socialista por Santander, Bruno Alonso, enardecido por el tono belicoso y acometedor del ministro, ante tan mal ejemplo de donde menos podía esperarse, se creyó que era el momento de dar rienda suelta a sus instintos de hombre primitivo, poniendo a modo de colofón a las palabras de aquél el siguiente remate: «Esto se arregla matando a unos cuantos obispos». Esto da idea mejor que nada del grado de cultura de los legisladores a los que se ha confiado la misión de dar a España su código fundamental.

Y es así cómo el Gobierno y sus secuaces quieren pacificar los espíritus? Con actitudes cual la del señor Maura, lejos de conseguirse eso, sólo se logrará excitar aún más los ánimos, aumentar la efervescencia que ante los frecuentes ataques que se infieren a sus principios se está produciendo en algunos sectores de la opinión. Y ante el malestar y el desasosiego de quienes se sienten ofendidos en sus más íntimas convicciones por parte precisamente de la institución que debía ampararlos, el Gobierno se verá cada día más desamparado, con sólo el apoyo de sus incondicionales. Porque no se trata del peligro de una guerra civil, en la que no piensa nadie, sino de que haya españoles que se vean tratados en su propia nación como ciudadanos de segunda categoría. Y cuando la emoción patriótica se enfría ante el desvío y la injusticia del Poder público, poco bueno puede esperarse. Con toda lealtad se lo decimos al Gobierno, y no en son de amenaza ciertamente, sino de serenos de que la situación, en cuanto defiende y persiga intereses nacionales, encuentre la mayor suma posible de cooperaciones.

esos periódicos para decir lo que dicen. En Marruecos la tranquilidad es absoluta, como lo prueba el hecho de que se va a hacer repatriación de tropas.

Termin ódiendo que hoy almorzaría con el presidente y el alto comisario.

El Nuncio visita al Presidente

A la una de la tarde visitó al presidente el Nuncio de Su Santidad.

La entrevista duró más de media hora.

Monseñor Tedeschini dijo a los periodistas:

—Estoy tratando con el Gobierno de los asuntos que ya conocen ustedes. Todavía no hay nada.

—¿Ha venido usted a traer la contestación del Vaticano.

—Todavía no hay nada de eso. Siento no poder facilitar a ustedes más noticias.

Dice Alcalá Zamora

El presidente dijo a los periodistas:

—Dos cosas tengo que decirles a ustedes. Una es la visita del Nuncio de Su Santidad, con el cual he sostenido una conversación muy grata y cordial, como todas las suyas, pues para mí es siempre muy satisfactoria la visita de monseñor Tedeschini. Ni puedo dar a ustedes más detalles ni creo que me pregunten más.

Otra cosa es que en el dictamen de la Comisión de Responsabilidades se han recogido cosas que pronuncié en mi discurso; pero no se han recogido otras de las que ya hablé al presidente de la Cámara y a la Comisión, lo cual he visto que están convencidos para recogerlas; pero más adelante, porque estimo que no debe haber impulsividades.

Eso es la modificación de la ley de enjuiciamiento en el sentido de poder juzgar a los rebeldes en grados, porque sin procedimiento, los culpables quedarían en duda a dos o tres y no de los más destacados y caracterizados.

A parte de esa indicación a la Cámara no quiero insistir porque no es cosa que me afecte personalmente, pues mi interés en el debate ha tenido sólo por objeto cumplir con mi deber.

Dijo que había recibido la visita de un diputado francés y que luego almorzaría con los señores Azaña y López Ferrer.

Los millones de Alava

MADRID.—Por el Ministerio de la Gobernación ha sido aprobado el Reglamento por el que ha de regirse el Cuerpo armado de Millones de Alava.

Cognac Osborne
000 - Veterano
Puerto Santa María (Cádiz)

CAPITULO DE SUCESOS

A las nueve y cuarto de la noche del pasado domingo se declaró un incendio en un borde propiedad del vecino de Azúa don Luis Ruiz de Munain.

El fuego destruyó totalmente el edificio, que se hallaba asegurado juntamente con la casa contigua.

Se quemaron doce cargas de trigo, dos arcas antiguas, un carro de leña y algunos maderos y apogos de labranza, valuado todo en 3.330 ptas.

El dueño del mismo cree intencionado el fuego y culpa a otro vecino; más la Guardia civil en las pesquisas que ha practicado no ha encontrado indicio alguno de culpabilidad.

Vasos y juego para colegiales - - - -
Sellos chapados oro ley, desde ocho pesetas - - - -

ISASIA
Joyería
Dato, 24

6 cubiertos mesa, plata ley 40 gramos, 40 pesetas. Con peso 60 gramos, 58 pts. los 6 cubiertos. 6 cubiertos mesa, los de 22 pts. a 14

Alianzas oro macizo desde 12 pesetas. Chapadas oro ley, 4'50. Sellos oro macizo, desde 16 pesetas (según su peso) - - -

Relojes pulsera, modelos preciosos, los de treinta y cinco pesetas a 22 - - - -
Despertadores, los de 14 pesetas a 9,50 - -

TEATRO PRINCIPE
COMPANIA BASSO-NAVARRO
HOY MIERCOLES.—A las diez y media
«MI CASA ES UN INFIERNO»
MAÑANA JUEVES.—A seis y tres cuartos tarde y diez y media noche
Estreno de la preciosa comedia de Francisco Serrano Anguita
«PAPA GUTIERREZ»
¡Dos horas de risa!
¡Risa toda la noche!

Andrés Buesa
ODONTOLOGO
Ha reanudado su consulta
FLORIDA, 23-2.º